

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Enero de 2019



**DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES**

ceoe

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN DICIEMBRE DE 2018	6
3. EMPLEO	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN DICIEMBRE DE 2018	9
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN DICIEMBRE DE 2018.....	10
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	12
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN DICIEMBRE DE 2018.....	12
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	19
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN OCTUBRE DE 2018	19
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	23
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN DICIEMBRE DE 2018	23

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

**1.709.631 contratos
registrados en diciembre**

El **número de contratos registrados en diciembre**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, es de **1.709.631**, un **3,49% más** que el mismo mes del año anterior.

Del total de contratos, **144.778 son indefinidos** -el 8,47% del total de los contratos registrados en el mes-. Lo que supone un incremento del **10,46%** sobre las cifras de diciembre de 2017 e implica que **se continúa avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**.

EMPLEO

**Desciende el desempleo
en diciembre en 50.570
personas**

El **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo baja en diciembre**, respecto al mes anterior, en **50.570 personas**, en línea con lo que ocurriera los diciembres anteriores desde 2012, aunque es el menor descenso producido en los mismos.

De este modo, el número de desempleados se sitúa en **3.202.297**, por lo que **estamos en los niveles más bajos desde diciembre de 2008**.

El saldo de los últimos doce meses refleja una **bajada del desempleo en 210.484 parados registrados**, con una **tasa interanual del -6,17%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

**Aumenta la afiliación a la
Seguridad Social en
diciembre en 78.541
ocupados**

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **crecimiento respecto al mes anterior en 78.541 personas**.

De esta forma estamos ante **un aumento superior al producido en 2016 y 2017**, 68.531 y 42.444, respectivamente.

Asimismo, resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 563.965 personas**, de las que 513.400 corresponden al Régimen General. La **tasa interanual** se sitúa en el **3,06%**.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

**3.566 convenios
registrados**

**Variación salarial pactada:
1,75%**

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a **31 de diciembre de 2018** hay **3.566 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2018**, que afectan a **1.145.220 empresas y 8.840.809 trabajadores** -el **83,40%** de los cubiertos por **convenios con variación salarial pactada para 2018**-.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2018**, registrados hasta 31 de diciembre, es del **1,75%**, siendo en los **firmados antes de 2018** el **1,56%** y en los **firmados en 2018** el **2,08%** -aplicables a 3.173.426 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

**987 inaplicaciones de
convenios, que afectan a
20.924 trabajadores**

Hasta **diciembre de 2018**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **987 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **20.924 trabajadores**, cifras inferiores a las 1.076 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 23.625 trabajadores, en línea con la mejora de la situación económica y laboral.

ERES

**Disminución de los
trabajadores afectados por
EREs en un 0,38%**

En los **diez primeros meses de 2018** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han comunicado **2.501 expedientes de regulación de empleo** que afectan a 1.661 empresas y 44.999 trabajadores, **0,38% trabajadores menos** que en el mismo período del año anterior.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

**1.515.702 horas de
trabajo perdidas**

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **diciembre de 2018** se inician **75 huelgas** y se pierden **1.515.702 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,06%**.



CONCLUSIONES

*Necesidad de continuar
avanzando en un proceso
de reformas, evitando
incrementos de los costes
laborales*

Los datos expuestos evidencian que, en un **mes tradicionalmente positivo para el empleo** por la época navideña, desciende el paro, aumenta la afiliación a la Seguridad Social y las cifras de contratación denotan una mejora.

Pero dicha mejora debe impulsarse y consolidarse mediante **cambios y reformas que favorezcan la reactivación económica y la competitividad de las empresas, evitando que incrementos de los costes laborales y de los gravámenes a las mismas** obstaculicen la creación de empleo o redunden en pérdidas de éste.

Por lo tanto, desde CEOE reiteramos la importancia de **continuar avanzando en un proceso de reformas continuo, sobre la base del diálogo y la concertación social**.

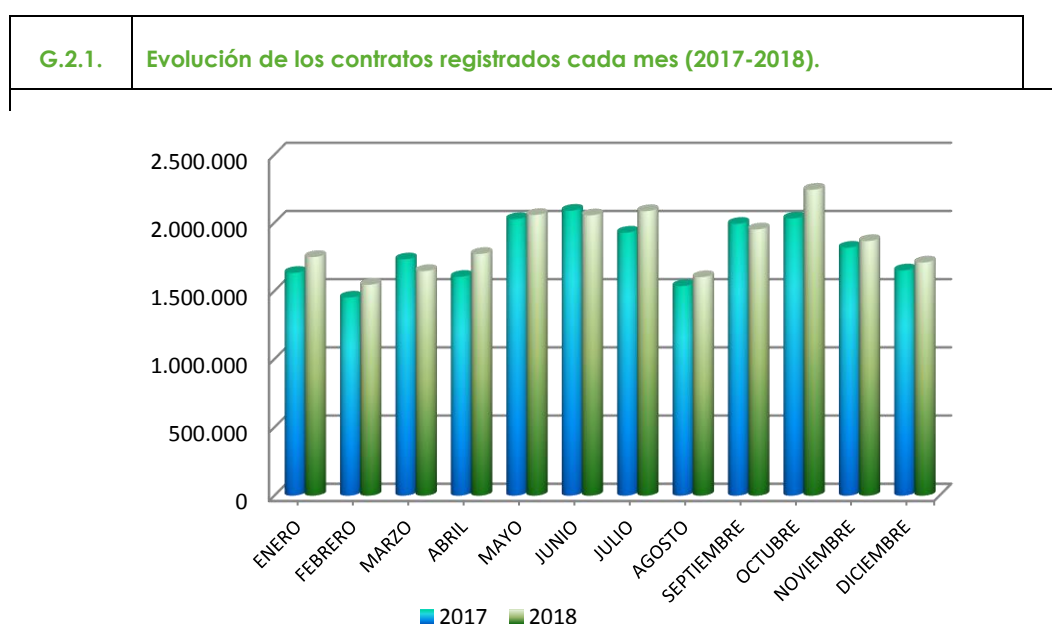
Asimismo, resaltamos la necesidad de contar con la **estabilidad institucional y seguridad jurídica necesarias para consolidar el proceso de recuperación y creación de empleo**.

2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN DICIEMBRE DE 2018

Según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[1], en diciembre **el número total de contratos registrados experimenta un aumento**, sobre el mismo mes del año anterior, del 3,49% -57.615 contratos más-.

Se alcanzan así **1.709.631 contratos registrados en dicho mes.**



En **2018** se registran un total de **22.291.681 contratos**, lo que supone un aumento del 3,68% sobre los registrados en 2017 -790.378 contratos más-.

Con el fin de apoyar este crecimiento de la contratación convendría llevar a cabo una **rebaja generalizada de las cotizaciones sociales**, permitiendo una reducción de los costes laborales que posibilite subidas salariales y creación de empleo, frente a los incrementos de los costes sociales derivados de las subidas de las bases máximas y mínimas de cotización.

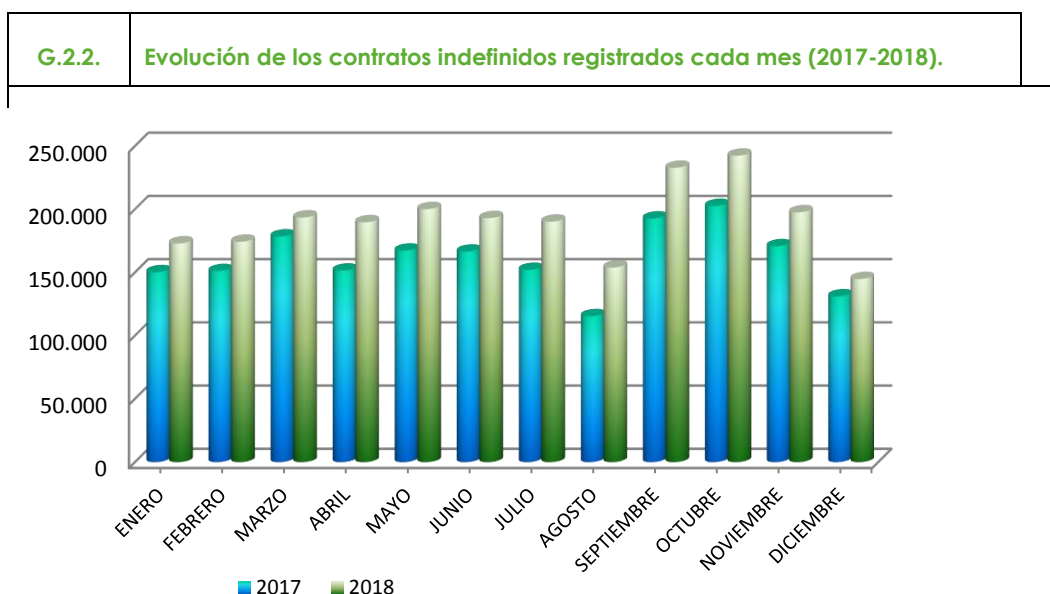
En diciembre se suscriben **144.778 contratos indefinidos**, lo que supone un 8,47% del total de los registrados en el mes e implica un descenso en el peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación, en línea con la estacionalidad de las actividades que crecen en el mes de diciembre.

Resulta positivo el **incremento en 13.711 contratos indefinidos** sobre el mismo mes de 2017, el **10,46% más.**

En **2018** se registran un total de **2.284.924 contratos indefinidos**, la cifra más alta de toda la serie histórica. Además, supone un aumento del 18,44% sobre los registrados en 2017 -355.674 contratos indefinidos más-.

¹ Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3443>

Del total de contratos indefinidos, **56.434 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 38,98% de los indefinidos registrados en diciembre, lo que indica un continuado repunte del peso de las conversiones.



Por su parte, los **contratos temporales registrados ascienden en diciembre a 1.564.853**, un 2,89% más que el año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.520.949. Nuevamente nos encontramos ante **un crecimiento en términos relativos interanuales sustancialmente inferior al registrado por la contratación indefinida**.

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **diciembre** respecto al mismo mes del año anterior:

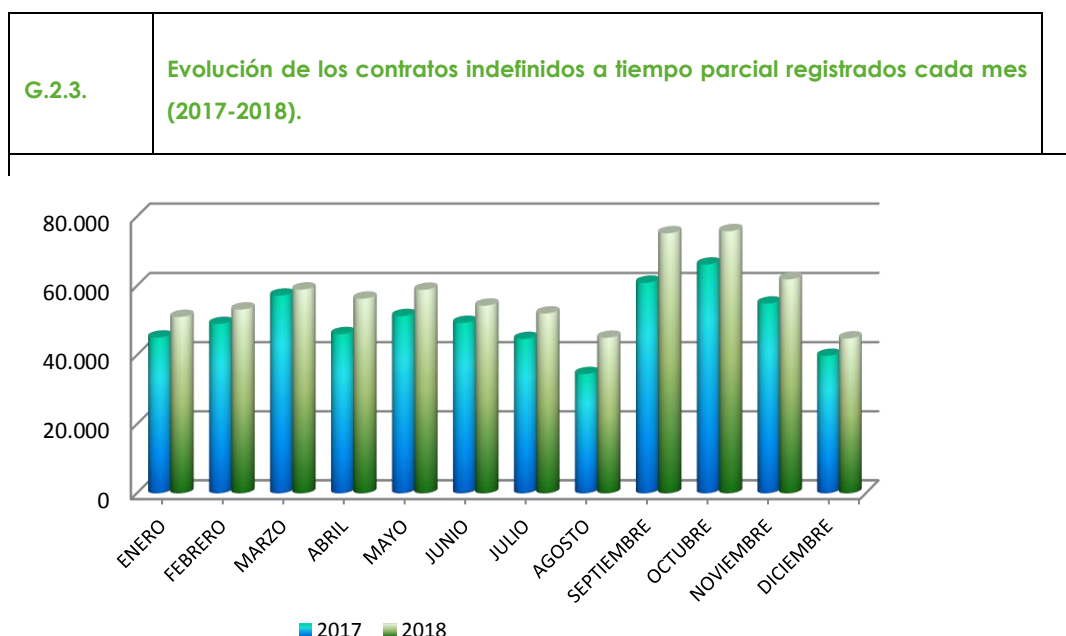
T.2.1.	Número de contratos temporales registrados en diciembre de 2017 y 2018.
---------------	--

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2018	2017	2017-2018
Eventuales	777.589	747.047	4,09
Obra o servicio	640.910	631.780	1,45
Prácticas	5.750	6.401	-10,17
Formación	4.795	4.530	5,85

Como vemos, aunque **siguen siendo bajas las cifras de contratos para la formación** este mes se ha registrado un nuevo incremento, teniendo en cuenta la fuerte caída de los mismos tras la entrada en vigor, en enero de 2016, de algunos cambios normativos relativos a los aspectos formativos de este contrato.

En **2018** se registran un total de **20.006.757 contratos temporales**, lo que supone un aumento del 2,22% sobre los registrados en 2017 -434.704 más-.

Si tomamos en consideración la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 44.871, **aumentan un 12,64%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 39.836.



Los **contratos temporales a tiempo parcial**, 510.246, **crecen significativamente menos que los indefinidos a tiempo parcial**, un **0,96%**, en relación con el mismo mes de 2017 en que se formalizaron 505.377.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -11.384- **bajan en diciembre un 3,82%**, sobre el mismo mes de 2017, en que se alcanzaron 11.836.

3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN DICIEMBRE DE 2018

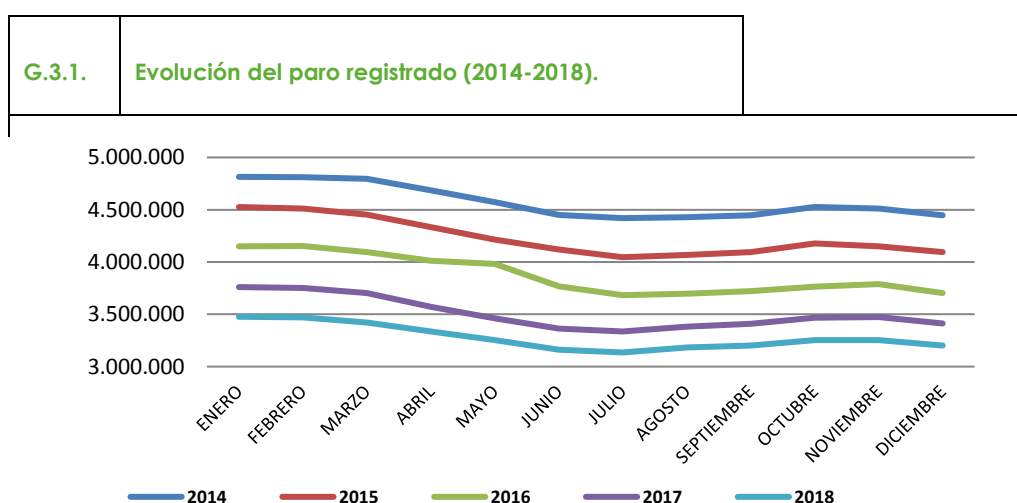
Los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[2] reflejan una **disminución del paro, coincidiendo con los efectos positivos de la campaña navideña**.

En concreto en **diciembre baja el desempleo en 50.570 personas**, en línea con lo que ocurriera los diciembres anteriores desde 2012, aunque es el menor descenso producido en los mismos.

En esa misma línea, en **términos desestacionalizados el paro cae en diciembre en 8.746 personas**.

Merece una valoración positiva que el saldo de los últimos doce meses refleje una **bajada del desempleo por sexto año consecutivo, en 210.484 parados registrados**, con una **tasa interanual que se sitúa en el -6,17%**.

De este modo, el número de desempleados **en diciembre es de 3.202.297**, por lo que estamos en los **niveles más bajos desde diciembre de 2008**.



Pese al descenso, seguimos **superando los tres millones y medio de desempleados -3.639.245-** si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.

Cifras que hacen necesario aunar e intensificar esfuerzos para **mejorar la competitividad de las empresas y con ello su capacidad de generar empleo** de forma sostenida.

² Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3443>

Atendiendo al **sector de actividad económica**, el paro **desciende** en diciembre, respecto al mes anterior, con especial intensidad en el **sector servicios**, en sintonía con los efectos positivos de la campaña navideña -43.874 menos-, seguido a distancia por la **agricultura** -10.392 menos- y el **colectivo sin empleo anterior** -10.269 menos-.

Sin embargo, **el crecimiento** afecta a la **construcción** -9.998 personas más- y a la **industria** -3.967 más-.

Por **sexo**, **el descenso del desempleo en diciembre alcanza a hombres y mujeres**, aunque con una mayor incidencia en **estas últimas**, al bajar respecto al mes anterior en 44.873 personas y situarse en 1.865.053. Entre los **hombres** se llega a la cifra de 1.337.244 desempleados, al disminuir en 5.697 en relación con el mes de noviembre.

Según las **edades**, **baja** el desempleo en diciembre respecto al mes anterior en los **mayores de 25 años**, en 33.192 personas y en términos interanuales en 189.290 desempleados -un 6,02%-.

También disminuye en los **menores de esa edad**, concretamente en 17.378 personas, respecto al mes de noviembre, y en términos interanuales en 21.194 desempleados -un 7,90%-.

Si consideramos el ámbito territorial, **el desempleo cae en diciembre en catorce comunidades autónomas**, destacando Andalucía con 22.306 parados menos, Madrid con 6.578 menos y Comunidad Valenciana con 4.433 desempleados menos. Sin embargo, **sube en las tres restantes**, encabezadas por Cantabria -718 más- y La Rioja -172 más-.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en diciembre en **393.750 personas**, descendiendo en 8.087 desempleados -un 2,01%-, respecto al mes anterior, y en 21.520 -un 5,18%-, sobre el mismo mes de 2017.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN DICIEMBRE DE 2018

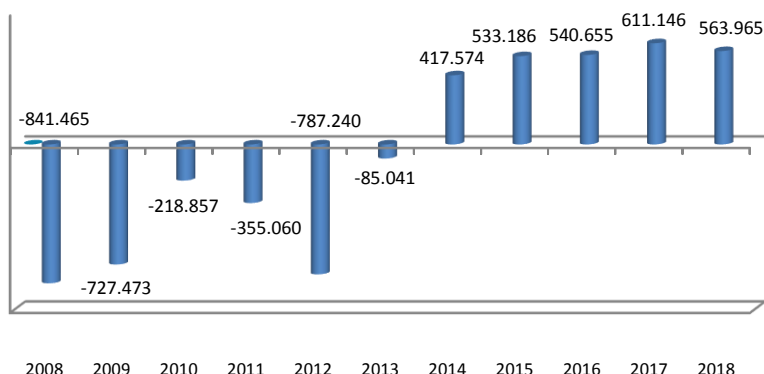
Frente a los datos de paro, los de **afiliación a la Seguridad Social**^[3], especialmente reveladores del comportamiento de nuestro mercado laboral, reflejan un **incremento respecto al mes anterior en 78.541 personas**. Por lo tanto, **nos encontramos ante un aumento superior al producido en 2016 y 2017**, 68.531 y 42.444, respectivamente, pero inferior al registrado en diciembre de 2015 que se cifró en 85.314 afiliados más.

Por su parte, en términos **desestacionalizados** la afiliación **aumenta en 55.872 personas**.

El número de afiliados ocupados se sitúa en diciembre en **19.024.165**, **el mejor dato de cierre del año de la serie histórica, tan sólo superado por 2007** -19.372.777-.

Resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 563.965 personas**, de las que 513.400 corresponden al Régimen General. De esta forma la **tasa interanual** se sitúa en el **3,06%**, por lo tanto, por encima del 2,87% del mes de noviembre.

³ Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/3442>

G.3.2.**Variación anual de los afiliados en alta (diciembre 2008-2018).**

Las cifras del **Régimen General** reflejan un **aumento de la afiliación principalmente en Comercio y reparación de vehículos de motor y motocicletas** -26.962 más y en Actividades sanitarias y servicios sociales -21.265 más-.

Simultáneamente se produce una **caída de la afiliación en Hostelería** -13.699 afiliados menos-, seguido de Construcción -13.472 menos-.

No obstante, en términos interanuales **casi todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Actividades de los hogares; y Suministro de energía.

Los mayores **crecimientos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, tienen lugar en Educación -66.716 más-; Construcción -65.411-; Actividades sanitarias y servicios sociales -55.018-; e Industria manufacturera -46.067-.

Por **ámbito geográfico** la afiliación **registra en diciembre aumentos en doce comunidades autónomas**, siendo los más importantes en Andalucía -57.034 afiliados más, en línea con las campañas agrícolas, como la de recogida de la aceituna en Jaén-, Madrid -15.908 más- y la Comunidad Valenciana -5.772 más-. Por el contrario, **baja en cinco comunidades autónomas**, encabezadas por Baleares -15.654 afiliados menos, en coherencia con la caída de la Hostelería-.

Los **hombres** suponen en diciembre el 53,60% de los afiliados -10.197.695-. Por su parte las **mujeres** representan el 46,40% de los afiliados -8.826.470-.

La **afiliación de extranjeros aumenta** en 11.769 personas respecto al mes anterior y en **154.948 en términos interanuales**, situándose en **1.992.849** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

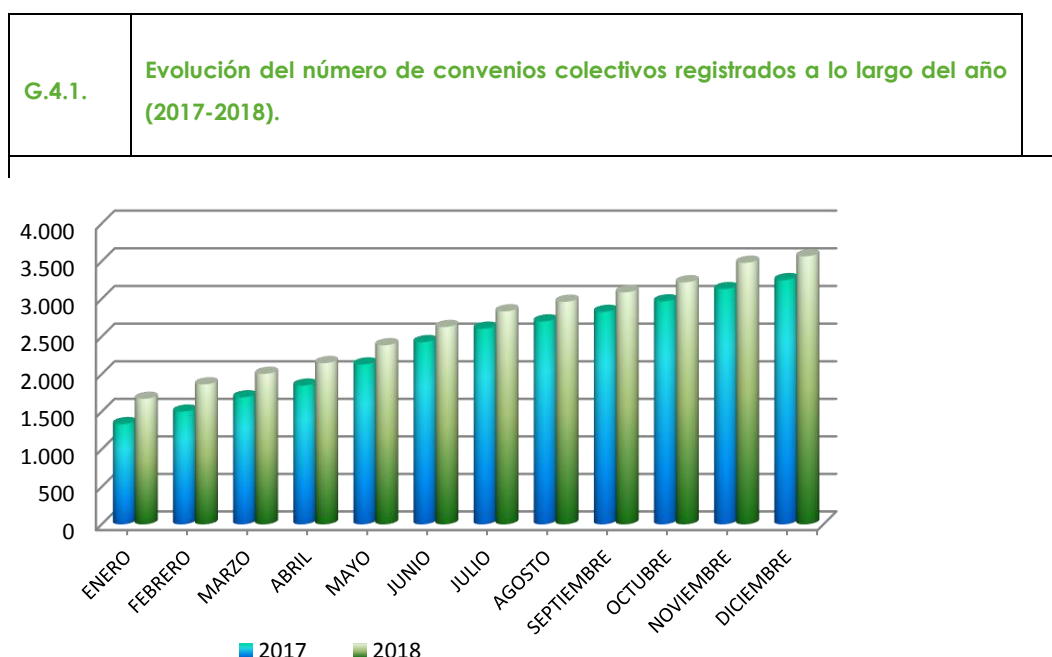
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN DICIEMBRE DE 2018

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social ^[4], en **diciembre de 2018** se registran **86 convenios** que **pactan una variación salarial para 2018**, que afectan a **26.127 empresas** y **349.024 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2017** se registraron **119 convenios**, aplicables a **21.969 empresas** y **175.751 trabajadores**.

De esta forma, a **31 de diciembre de 2018** hay **3.566 convenios**^[5] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2018**, que afectan a **1.145.220 empresas** y **8.840.809 trabajadores** -el **83,40%** de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2018-.

Este dato pone de manifiesto un incremento muy relevante de convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2018 y de trabajadores por ellos afectados, si se compara con las cifras de **cierre de diciembre de 2017**, período en el que había **3.249 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **941.208 empresas** y **7.069.391 trabajadores** -el **66,69%** de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017-.



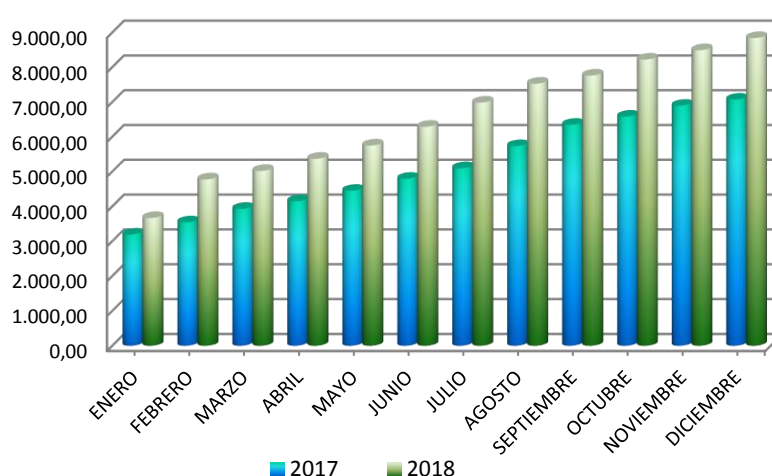
⁴ Más información en <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

⁵ En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 3.566 convenios se incluyen:

- **1.077 convenios firmados en 2018^[6]**, aplicables a 3.173.426 trabajadores.
- **2.489 convenios firmados en años anteriores a 2018^[7]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 5.667.383 trabajadores. Hay que tener presente que **a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

G.4.2.	Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2017-2018).
---------------	---



NUEVAS UNIDADES DE NEGOCIACIÓN

Hasta **31 de diciembre de 2018** se registran **305 convenios pertenecientes a nuevas unidades de negociación**, que afectan a 57.048 trabajadores -282 de empresa y 23 de ámbito superior a la misma, aplicables a 30.072 y 26.976 trabajadores, respectivamente-.

En el **mismo período de 2017** se suscribieron 317 convenios correspondientes a nuevas unidades de negociación, que afectaron en conjunto a 86.095 trabajadores, de los que trece convenios eran de ámbito superior a la empresa -54.922 trabajadores- y 304 de empresas -31.173 trabajadores-.

VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2018**, registrados hasta 31 de diciembre de 2018, es del **1,75%** -en diciembre de 2017 la variación salarial pactada era 1,43%-, siendo el **1,56% para los firmados antes de 2018** -1,27% en diciembre de 2017- y el **2,08% en los firmados en 2018** -1,75% en diciembre de 2017-, aplicables a **3.173.426 trabajadores**.

⁶ De los 1.077 convenios firmados en 2018, 307 son de sector o de grupo de empresas -3.019.305 trabajadores- y 770 de empresa -154.121 trabajadores-.

⁷ En los 2.489 convenios firmados antes de 2018, 573 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -5.251.363 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.916 a convenios de empresa -416.020 trabajadores-.

En la valoración de los datos debe tenerse en cuenta el **predominio de las revisiones salariales**, pues en concreto hay **2.728 revisiones**, que afectan a 6.766.864 trabajadores, en donde la variación salarial pactada es del **1,57%**, frente a los **838 convenios con inicio de efectos económicos en 2018**, aplicables a 2.073.945 trabajadores, con una variación salarial media del **2,33%**.

Hay que tener presente que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, así los datos de 2018 se cerrarán en julio de 2020. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial siguen siendo provisionales**.

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de diciembre de 2018, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **1,77%** y los de **empresa** del **1,38%** -**1,33%** en la **empresa privada** y **1,58%** en la **empresa pública**-.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **1,72%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,90%** y en los de **ámbito provincial** del **1,81%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción⁸ registra la mayor variación salarial (2,08%), seguida por los servicios (1,75%), la industria (1,73%) y el sector agrario (1,32%).

No obstante, todavía hay convenios que prevén **variaciones salariales negativas**, como los de las siguientes empresas -ordenados de mayor a menor decremento-:

T.4.1.	Variaciones salariales negativas. Convenios de empresa y grupo de empresas.	
CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Diario de Jaén, S.A.	-10,00	42
Diario ABC, S.L.	-6,94	263
Corporación de medios de Extremadura, S.A.	-6,75	48
Carbonar, S.A.	-3,00	79

⁸ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de diciembre de 2018, de 116 convenios, que afectan en su conjunto a 778.127 trabajadores, es decir al 92,87% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en diciembre.

En contraste con lo anterior, también hay convenios que fijan **incrementos salariales que superan de forma significativa la media**. Los mayores incrementos tienen lugar principalmente en el **ámbito de empresa**, entre otros, en los siguientes convenios -ordenados de mayor a menor incremento-:

T.4.2.	Incrementos salariales 2018. Convenios de empresa.	
CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Estructuras Alma-Vil, S.L.	18,00	20
UTE Araia Logistic	15,55	25
Ferrovial Servicios Desbocado-desbrozado	14,52	74
Armarios a medida Levantina, S.L.	9,00	12
Falck SCI Factoría Mercedes Benz de Vitoria	8,70	25
Residencia de ancianos Mariano Marín Blázquez	8,00	96
Anabel Juegos, S.A.	7,00	17
Pasando el Río, S.L.	6,80	82
Comercial de panadería y alimentación, S.A.	6,80	66
Copacial, S.A.	6,80	56
Themis-Telescopio heliográfico	6,70	10
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U.	6,04	11
José Manuel Pascual Pascual, S.A.	6,00	1.630
Ceva Logistics, S.L.	6,00	105
Tintorado, S.L.U.	6,00	7
Centro Sanitario San Juan de Dios	5,66	249
Logistafashion, S.A.	5,00	180
Cruz Roja Española Asamblea Provincial	5,00	160
Andreu Nort, S.A.	5,00	29
Tecnogap Atlántico, S.L.U.	5,00	23
VG Catering de Arte, S.L.U.	5,00	7
Servicios y reparaciones Huelva, S.L.U.	4,80	23
Atlas Gestión de Almacenes Dedicados, S.L.	4,78	29
Stadler, S.A.	4,75	75
Tres Mares, S.A.	4,60	44
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	4,60	16
UTE Limpieza viaria del Municipio de Canals (Valencia)	4,60	9
European Air Transport Leipzig GMBH Sucursal en España	4,50	781
Multimodal de Cargas	4,50	24
Centro de Día de Trapagaran-EULEN	4,50	11
Cofesa Consulting, S.L.	4,27	9
Outservicios de externalización, S.L.	4,20	289
ATE Sistemas y proyectos singulares, S.L.	4,00	893
Prosegur Soluciones, S.A.	4,00	889
Claro Sol Facilities, S.L.U.	4,00	857
Acodis Centro Especial de Empleo (Martos)	4,00	848
Mullor Servicios Auxiliares, S.L.	4,00	600
Guardian Industries Navarra, S.L.U.	4,00	307
Auxiliar Logística Aeroportuaria, S.A.	4,00	210
Sintax Logística, S.A.	4,00	180
Fissep Vegas Altas, S.L.	4,00	176
Servidisca, S.L.	4,00	102
Mediterránea Merch, S.L.	4,00	98
Minuscenter, S.L.U.	4,00	93
Total Terminal Internacional Algeciras, S.A.U.	4,00	87
Zona Límite Castellón, S.L.	4,00	61
Obras y urbanizaciones Victoria, S.L.	4,00	53
Actual cerámica, S.L.	4,00	49
Asoma Asistenciales, S.L.	4,00	47
La Calidad, S.L. (ATECSL)	4,00	47

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2018, en concreto el **36,31%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,51% y el 2%**, seguido de cerca por los que su variación se encuentra entre el **1% y el 1,5%** (el 33,94%).

T.4.3. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	3	0,08	390	0,00
Igual al 0%	295	8,27	62.782	0,71
Del 0,01% al 0,49%	68	1,91	33.495	0,38
Del 0,50% al 0,99%	390	10,94	792.296	8,96
Del 1,00% al 1,50%	1.450	40,66	3.000.174	33,94
Del 1,51% al 2,00%	914	25,63	3.210.267	36,31
Del 2,01% al 2,50%	209	5,86	871.496	9,86
Del 2,51% al 3,00%	95	2,66	508.954	5,76
Superior al 3%	142	3,98	360.955	4,08
TOTALES	3.566	100,00	8.840.809	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de diciembre de 2018 es de **1.745,40 horas anuales**, cifra 6,98 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.738,42 horas anuales en diciembre de 2017-, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.747,72 horas anuales -1.739,71 horas en 2017-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.711,77 horas anuales -1.720,65 horas en diciembre de 2017-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **diciembre de 2018** se depositan **74 inaplicaciones de convenios**^[9], que afectan a **1.762 trabajadores**, frente a las 57 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 1.795 trabajadores.

El dato acumulado de **2018** asciende a **987 inaplicaciones de convenios** realizadas por **857 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- y que afectan a un total de **20.924 trabajadores**. Cifras inferiores a las ya reducidas, 1.076 inaplicaciones, del año anterior aplicables a 23.625 trabajadores, lo que constituye un signo de la mejora de la situación económica y laboral.

⁹ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **10.159 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **374.891 trabajadores**.

Una parte significativa de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2018 pertenecen al sector servicios, en concreto el 51,67% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes.

T.4.4.	Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.		
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	38	35	2.489
Industria	105	92	5.908
Construcción	115	89	1.716
Servicios	729	641	10.811
Total	987	857	20.924

El **98,58% de las inaplicaciones** son de uno o varios convenios de ámbito superior a la empresa, que afectan al 95% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.5.	Inaplicaciones según ámbito del convenio.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	14	1,4	1.046	5,0
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	973	98,6	19.878	95,0
Total	987	100,00	20.924	100,00

Si tomamos en consideración el tamaño de las empresas, el **38,76% de los trabajadores** afectados están en empresas de menos de 50 trabajadores y el **84,25% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen plantillas de entre 1 y 49 trabajadores.

T.4.6.	Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.		
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	820	722	8.111
50 a 249 trabajadores	111	83	7.362
250 o más trabajadores	18	15	4.465
No consta	38	37	986
Total	987	857	20.924

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **56,74% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.7.	Condiciones de trabajo inaplicadas.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	560	56,7	10.985	52,5
Cuantía salarial y sistema de remuneración	144	14,6	1.760	8,4
Sistema de remuneración	39	4,0	729	3,5
Horario y distribución del tiempo de trabajo	30	3,0	438	2,1
Cuantía salarial, sistema de remuneración, y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	28	2,8	370	1,8
Cuantía salarial y jornada de trabajo	25	2,5	810	3,9
Cuantía salarial y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	20	2,0	110	0,5
Resto de casos	141	14,3	5.722	27,3
Total	987	100,0	20.924	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **90,88%, se producen con acuerdo en el periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

T.4.8.	Procedimiento de inaplicación.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	897	90,9	19.297	92,2
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	54	5,5	1.146	5,5
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	20	2,0	382	1,8
Laudo en órgano bipartito	2	0,2	70	0,3
Decisión en el seno de un órgano tripartito	14	1,4	29	0,1
Total	987	100,00	20.924	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN OCTUBRE DE 2018

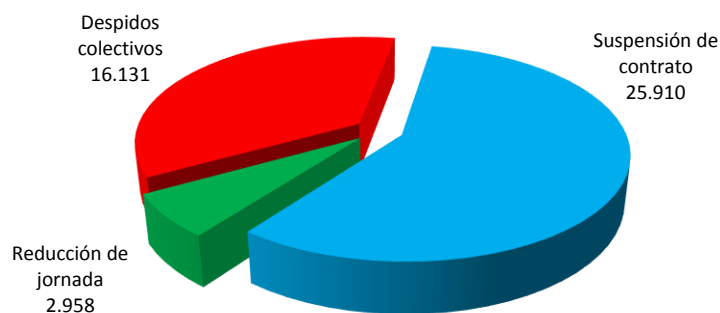
En los **diez primeros meses de 2018**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[10], se comunican **2.501 expedientes** de regulación de empleo que afectan a **44.999 trabajadores**, de **1.661 empresas**.

Comparando con el **mismo período de 2017 disminuyen** las **empresas implicadas** (un 23,60%, sobre 2.174 empresas de los diez primeros meses de 2017), el **número de expedientes** (un 13,79%, sobre 2.901 de enero a octubre de 2017) y los **trabajadores afectados** (un 0,38%, sobre 45.170 hasta octubre de 2017).

De los 2.501 expedientes, **2.248 son con acuerdo** (el 89,88%) -con **40.615 trabajadores afectados**, el 90,26%- y **sin acuerdo 253** (el 10,12%) -**4.384 trabajadores afectados**, el 9,74%-.

En los **EREs de suspensión de contrato** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo es mayor**, en esos diez meses, **que en los de reducción y extinción**. Así es del **93,18%**, mientras en los de reducción se sitúa en el 92,43% y en los de extinción en el 85,17%.

G.5.1.	Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada.
---------------	---



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 44.999 trabajadores, 25.910 -el 57,58%- están afectados por suspensión de contrato, 16.131 -el 35,85%- por despidos colectivos, y 2.958 -el 6,57%- por reducción de jornada.

¹⁰ Más información en <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/Reg/welcome.htm>

Por **sexo**, el 69,61% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en los primeros diez meses de 2018 son varones y el 30,39% restante mujeres. Los **varones aumentan**, en términos relativos sobre los datos del año anterior, **un 2,85%** y las **mujeres disminuyen un 7,07%**.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de entre 1.000 y 4.999 trabajadores** -el 25,83% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados hasta octubre de 2018-.

Por **comunidades autónomas**, de enero a octubre de 2018, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponden a Madrid con 10.467 trabajadores, seguido, entre otras, de Navarra con 7.342, Cataluña con 5.300, Comunidad Valenciana con 4.593, Andalucía con 2.854, Galicia con 2.277 y Castilla y León con 2.223. En términos absolutos, respecto a los diez primeros meses de 2017, destacan por las **mayores caídas** País Vasco con 1.929 trabajadores afectados por regulación de empleo menos, Cantabria -1.233 menos-, Castilla-La Mancha -1.110 menos-, Andalucía -951 menos-, Castilla y León -874 menos- y Galicia -560 trabajadores afectados menos-. Sin embargo, los **ascensos más significativos** tienen lugar en Navarra -4.646 más-, Madrid -1.235 más- y Baleares -507 afectados más-.

Atendiendo al **volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en los diez primeros meses de 2018 Madrid con 4.515 trabajadores, seguida, entre otras, por Cataluña con 2.639, Andalucía con 1.605 y Comunidad Valenciana con 1.587 afectados, respectivamente. Comparando con los datos del mismo período del año anterior, los **descensos más significativos** son los de Madrid -1.248 afectados menos-, Castilla-La Mancha -360 menos- y País Vasco -301 menos- y los **ascensos más notables** se producen en Murcia -570 más- y Cataluña -470 más-.

En el cuadro siguiente se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados en los diez primeros meses de 2018**:

1.5.1.	Trabajadores afectados por EREs.					
MESES	Trabajadores					
	Suspensión		Reducción de jornada		Extinción	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Enero	689	27,65	733	29,41	1.070	42,94
Febrero	2.513	51,69	338	6,95	2.011	41,36
Marzo	4.570	63,33	371	5,14	2.275	31,53
Abril	1.590	38,08	273	6,54	2.312	55,38
Mayo	1.566	50,53	105	3,39	1.428	46,08
Junio	2.942	59,93	290	5,91	1.677	34,16
Julio	2.605	54,26	363	7,56	1.833	38,18
Agosto	6.247	84,00	127	1,71	1.063	14,29
septiembre	891	55,31	118	7,32	602	37,37
Octubre	2.297	52,24	240	5,46	1.860	42,30

A continuación, se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en los diez primeros meses de 2017 y 2018:**

T.5.2.	Trabajadores afectados por EREs en los diez primeros meses.				
	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2017	2018	2017-2018	2017	2018
EREs de suspensión	21.209	25.910	22,17	46,95	57,58
EREs de reducción	6.796	2.958	-56,47	15,05	6,57
EREs de extinción	17.165	16.131	-6,02	38,00	35,85
TOTAL ERES	45.170	44.999	-0,38	100,00	100,00

Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs mantiene su tendencia descendente, en concreto **el 0,38% menos en los diez primeros meses de 2018**, respecto al mismo período del año anterior, si bien ese descenso es más significativo en los expedientes de reducción de jornada y más moderado en los de extinción, mientras aumentan en los expedientes de suspensión. Asimismo, sobre el total de trabajadores en EREs, **baja el peso relativo de los afectados por procedimientos de reducción de jornada y de extinción y se incrementa el de los incluidos en procedimientos de suspensión de contrato**, respecto al mismo período del año anterior.

Por **sector de actividad**, de enero a octubre de 2018, el 1,54% de los trabajadores en regulación de empleo pertenecen al sector agrario, el 2,87% a la construcción, el 42,92% al sector servicios y el 52,67% a la industria. Comparando con los datos de los diez primeros meses de 2017 **se observa una disminución de los trabajadores afectados por EREs**, siendo en construcción del 58,07%, seguido de los servicios con una caída del 15,94% y del sector agrario con un descenso de 13,63%, en contraste con el **aumento** en la industria del 29,43%.

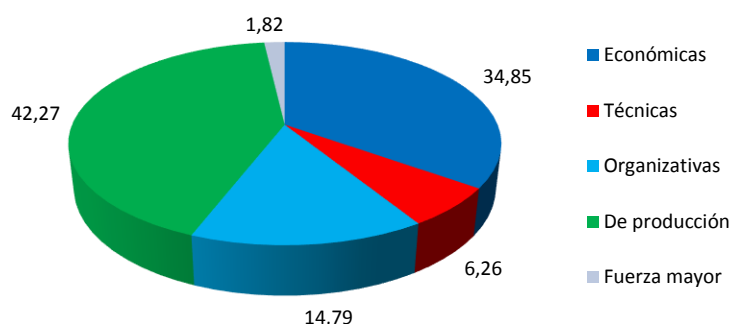
En el cuadro siguiente se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los diez primeros meses de 2018:

T.5.3.	Trabajadores afectados por ERES.				
PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
18,81	80,18	1,01	18,33	78,18	3,49
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
38,85	54,57	6,58	57,75	31,69	10,56

Por **sección de actividad**, en los diez primeros meses de 2018, el **descenso** en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo más importante se produce, respecto al mismo período de 2017, en Construcción -1.789 afectados menos-, seguido de Actividades profesionales, científicas y técnicas -1.179 menos- y Actividades financieras y de seguros -772 menos-. Sin embargo, tienen lugar **ascensos**, en términos absolutos, en Industria manufacturera -5.818 más- y Actividades sanitarias y de servicios sociales -340 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en los diez primeros meses de 2018 **predominan las de producción -19.021 trabajadores afectados- seguidas de las económicas -15.682 trabajadores afectados** por ERES basados en tales causas- y dentro de ellas las pérdidas actuales -11.496 trabajadores-. El número de trabajadores afectados por las demás causas son: por causas organizativas -6.656-, técnicas -2.819- y fuerza mayor -821 trabajadores-. Respecto al mismo período del año anterior, **descienden significativamente los trabajadores afectados por EREs motivados por causas económicas -23.130**, en los primeros diez meses de 2017- mientras **aumentan los implicados en ERES por causas técnica, organizativas y de producción**.

G.5.2.	% Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada.
--------	--

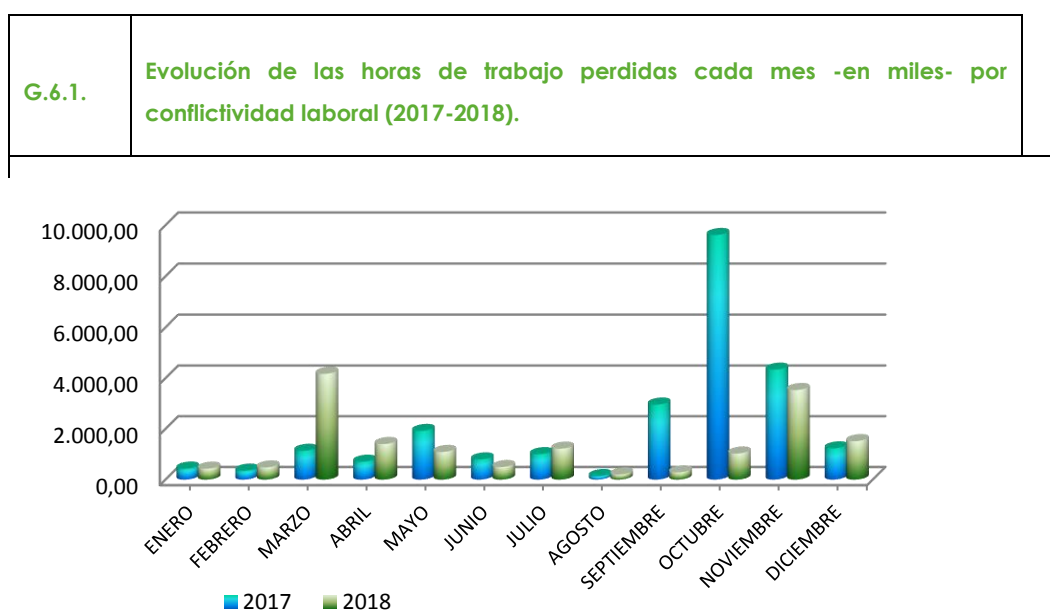


6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN DICIEMBRE DE 2018

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **diciembre de 2018** se inician **75 huelgas**, secundadas por **31.037 trabajadores** y se pierden **1.515.702 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en diciembre-, que representan el 0,06% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena. Además, permanecen en huelga en diciembre **otros 52.910 trabajadores** que participaron en las iniciadas meses antes que han estado abiertas ese mes durante mayor o menor tiempo.

Comparando con las cifras de **diciembre de 2017**, crecen las **horas de trabajo perdidas** -un 23,05% respecto a 1.231.796 de diciembre de 2017-, los **trabajadores que secundaron las huelgas** -un 17,17% sobre 26.489 del duodécimo mes de 2017- y el **número de huelgas** -un 5,63% sobre 71 del mismo mes de 2017-. Debe tenerse presente en esta comparación un cierto repunte de la conflictividad con motivo de las huelgas iniciadas en meses anteriores en el sector de transporte, logística, funcionarios de prisiones, examinadores de tráfico y personal de correos, fundamentalmente, que continúan en diciembre.



En **2018** tienen lugar **601 huelgas**, con **980.388 trabajadores implicados en las mismas** y **15.846.504 horas de trabajo perdidas**. Respecto del año 2017 **descienden un 49,70% los trabajadores que secundaron huelgas**, un **35,64% las horas de trabajo perdidas** y un **22,35% el número de huelgas**.

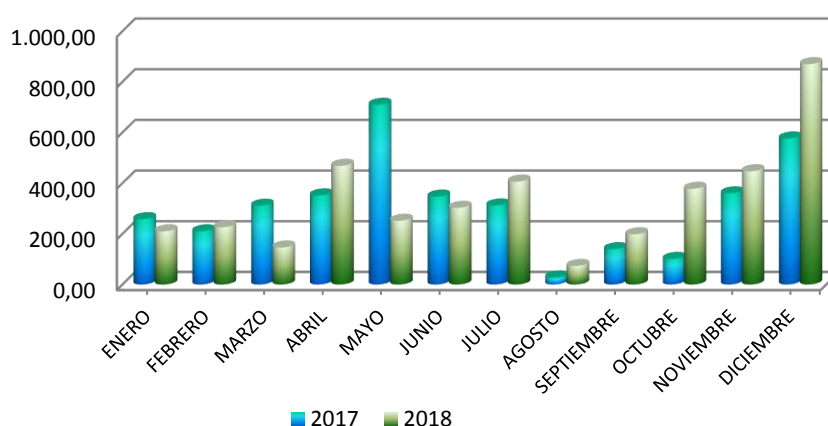
Hay que tener en cuenta, en esta comparación, la incidencia que en la conflictividad laboral tuvieron las huelgas en **2017** del sector de transportes y comunicaciones de abril a agosto, especialmente en el taxi -que se repiten en noviembre-, de estibadores en junio y de estudiantes, en Cataluña, en apoyo del referéndum independentista en septiembre, octubre y noviembre de dicho año, así como la derivada en **2018** de la huelga convocada el Día Internacional de la Mujer y la de estudiantes en Cataluña frente a la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española y en toda España ante la sentencia de “La Manada”,

así como en el taxi, en marzo, abril, mayo y julio, respectivamente, a las que habría que añadir las iniciadas en noviembre, algunas de las cuales continuaron en diciembre, en el sector educativo, sanitario, justicia, funcionarios de prisiones, personal de correos y estudiantil, fundamentalmente.

Por otro lado, en **diciembre**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, tienen lugar **50 huelgas**, secundadas por **7.622 trabajadores**, en las que se perdieron **869.806 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior, **crecen** las **horas de trabajo perdidas** -un 50,86% sobre 576.552 en el mismo mes de 2017- y el **número de huelgas** -un 6,38% respecto a 47 del duodécimo mes del año 2017- y **bajan** los **trabajadores que participaron en las huelgas** -un 24,62% sobre 10.112 de diciembre de 2017-.

G.6.2.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2017-2018).
---------------	---



En **2018**, en la **conflictividad estrictamente laboral** se contabilizan **397 huelgas**, en las que participan **64.720 trabajadores** y se pierden **3.977.808 horas de trabajo**. En relación con 2017, **descienden** los **trabajadores que participan en las huelgas** un 24,68% y el **número de éstas** un 24,52% y **suben** las **horas de trabajo perdidas** un 7,40%.

Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se inician en **diciembre 22 huelgas**, secundadas por **23.242 trabajadores**, a los que habría que añadir los que participaron en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en este mes. En dicho ámbito se pierden **639.920 horas de trabajo**, que representan el 42,22% de las perdidas por huelgas en el mes, derivadas principalmente de las, acaecidas en distintos ámbitos territoriales, llevadas a cabo, como hemos indicado antes, en el sector de transporte y por funcionarios de prisiones, examinadores de tráfico y personal de correos, principalmente.

Respecto al **mismo mes del año anterior**, en que comenzaron **20 huelgas** en el ámbito público, **aumentan** los **trabajadores que las secundaron** -un 43,53% respecto a los 16.193 en el mismo mes de 2017- y **bajan** las **horas de trabajo perdidas** -un 1,45% sobre 649.356 horas perdidas en diciembre de 2017-.

En **2018** tienen lugar 181 **huelgas en empresas o servicios de carácter público**, secundadas por 912.204 trabajadores, en las que se pierden 11.817.980 horas de trabajo.

De esta forma, **respecto a 2017, caen los trabajadores que participaron en las huelgas** -un 50,94%-, **las horas de trabajo perdidas** -un 42,78%- y **el número de huelgas** -un 14,22%-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **diciembre por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** se inician cinco huelgas, participan 243 trabajadores y se pierden 9.032 horas de trabajo, el 0,59% de las pérdidas en dicho mes.

En cuanto a las **huelgas vinculadas a la negociación colectiva** comienzan en diciembre trece, secundadas por 5.235 trabajadores a los que habría que sumar los implicados en huelgas iniciadas en meses anteriores. En conjunto se pierden 998.282 horas de trabajo, el 65,86% del total del mes.

Comparando con los datos de 2017:

- **Han disminuido los trabajadores que secundaron las huelgas motivadas por EREs** -un 70,92% sobre 25.532 de 2017-, **el número de huelgas** -un 40,62% sobre las 128 de 2017- y **las horas de trabajo perdidas** -un 28,83% sobre 1.445.882 de 2017-.
- Con **catorce huelgas más que en el mismo período de 2017**, en concreto **80**, derivadas de la **negociación colectiva**, **han aumentado los trabajadores implicados** -un 301,34% sobre las bajas cifras de 2017, 18.391 trabajadores que las secundaron- y **las horas de trabajo perdidas** -un 188,68% sobre 1.199.688 de 2017-.

Por **áreas territoriales**, en **diciembre** se inician **cuatro huelgas con ámbito nacional**, con 22.619 trabajadores implicados, a los que habría que adicionar los que participaron en huelgas que se mantienen este mes, aunque hubieran comenzado en meses precedentes, que pierden 957.446 horas de trabajo, el 63,17% de las pérdidas en diciembre.

Con carácter **provincial** la conflictividad se concentra en **diciembre** en:

T.6.1.

Conflictividad por áreas territoriales.

Ámbito geográfico	Huelgas
Madrid	11
Barcelona	9
Valencia	5
Cádiz y Vizcaya	4

Ámbito geográfico	Trabajadores participantes
Madrid	1.696
Barcelona	716
Vizcaya	521
Asturias	267

Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Madrid	175.320
Vizcaya	43.680
Barcelona	35.692
Asturias	22.712

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en diciembre son:

T.6.2.	Conflictividad por sectores de actividad.
---------------	--

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
<i>Transportes y comunicaciones</i>	486.880	32,12
<i>Alimentación, bebidas y tabaco</i>	196.424	12,96
<i>Comercio</i>	75.888	5,01
<i>Actividades sanitarias</i>	28.896	1,91
<i>Metal</i>	18.314	1,21
<i>Construcción</i>	10.964	0,72

En cómputo anual el mayor número de **horas de trabajo perdidas** en 2018 se ha concentrado en:

T.6.3.	Conflictividad por sectores de actividad en 2018.
---------------	--

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
<i>Transportes y comunicaciones</i>	2.208.360	13,93
<i>Educación</i>	2.206.632	13,92
<i>Actividades sanitarias</i>	1.498.664	9,46
<i>Comercio</i>	1.081.080	6,82



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceoe.es